

¿CÓMO SOLICITAR MOVILIDAD LABORAL EN PROSPERIDAD SOCIAL?

EN SOLO 14
PASOS

¿QUIERES TRASLADARTE DENTRO DE PROSPERIDAD SOCIAL?

Guía rápida para solicitar traslado, reubicación o
permuta

1

VERIFIQUE SU SITUACIÓN LABORAL

Revise si ya cuenta con derechos de carrera dentro de la entidad para garantizar que no se vea amenazado el derecho de estabilidad.

2

IDENTIFIQUE DÓNDE QUIERE TRABAJAR

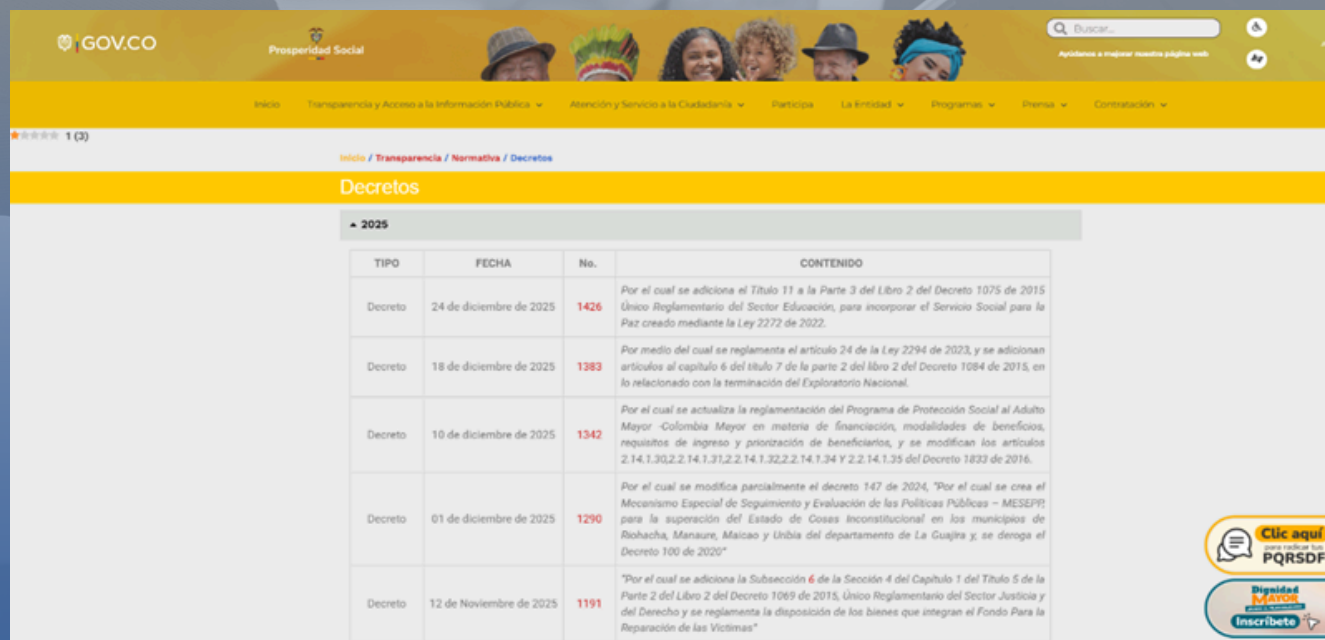
Verifique si en la ciudad o dependencia en la que quiere trabajar está ubicado un cargo idéntico a aquel en el que tiene los derechos de carrera, esta información la puede consultar en los decretos que modifican la planta de personal y en las resoluciones de distribución.



IDENTIFIQUE DÓNDE QUIERE TRABAJAR

2

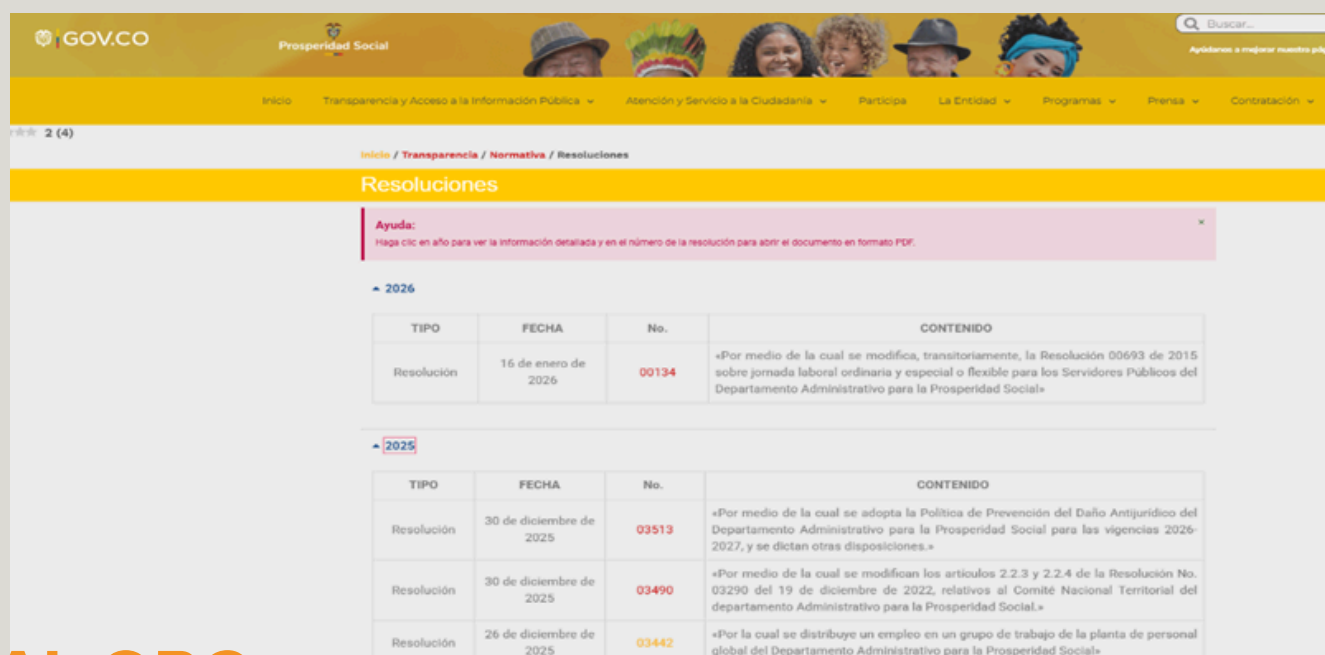
<https://prosperidadsocial.gov.co/transparencia/normativa/decretos/>



The screenshot shows the GOV.CO website interface. The header includes the logo and navigation menu. The main content area is titled 'Decretos' and displays a table of decrees for the year 2025. The table has columns for TIPO, FECHA, No., and CONTENIDO. There are five rows of data. On the right side, there are two call-to-action buttons: 'Clic aquí para realizar sus PQRSDF' and 'Dignidad Laboral con la Ley 2101 de 2021 Insírbete'.

TIPO	FECHA	No.	CONTENIDO
Decreto	24 de diciembre de 2025	1426	Por el cual se adiciona el Título 11 a la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación, para incorporar el Servicio Social para la Paz creado mediante la Ley 2272 de 2022.
Decreto	18 de diciembre de 2025	1383	Por medio del cual se reglamenta el artículo 24 de la Ley 2294 de 2023, y se adicionan artículos al capítulo 6 del título 7 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1084 de 2015, en lo relacionado con la terminación del Exploratorio Nacional.
Decreto	10 de diciembre de 2025	1342	Por el cual se actualiza la reglamentación del Programa de Protección Social al Adulto Mayor -Columbia Mayor en materia de financiación, modalidades de beneficios, requisitos de ingreso y priorización de beneficiarios, y se modifican los artículos 2.14.1.30.2.2.14.1.31.2.2.14.1.32.2.2.14.1.34 y 2.2.14.1.35 del Decreto 1833 de 2016.
Decreto	01 de diciembre de 2025	1290	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 147 de 2024, "Por el cual se crea el Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas - MESEPP" para la superación del Estado de Cosas Inconstitucional en los municipios de Riohacha, Manauare, Maicao y Uribia del departamento de La Guajira y; se deroga el Decreto 100 de 2020"
Decreto	12 de Noviembre de 2025	1191	"Por el cual se adiciona la Subsección 6 de la Sección 4 del Capítulo 1 del Título 5 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1069 de 2015, Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho y se reglamenta la disposición de los bienes que integran el Fondo Para la Reparación de las Víctimas"

<https://prosperidadsocial.gov.co/transparencia/normativa/resoluciones/>



The screenshot shows the GOV.CO website interface. The header includes the logo and navigation menu. The main content area is titled 'Resoluciones' and displays a table of resolutions for the years 2026 and 2025. The table has columns for TIPO, FECHA, No., and CONTENIDO. There are three rows of data. A pink help box is visible at the top of the table area.

TIPO	FECHA	No.	CONTENIDO
Resolución	16 de enero de 2026	00134	«Por medio de la cual se modifica, transitoriamente, la Resolución 00693 de 2015 sobre jornada laboral ordinaria y especial o flexible para los Servidores Públicos del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social»
Resolución	30 de diciembre de 2025	03513	«Por medio de la cual se adopta la Política de Prevención del Daño Antijurídico del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social para las vigencias 2026-2027, y se dictan otras disposiciones.»
Resolución	30 de diciembre de 2025	03490	«Por medio de la cual se modifican los artículos 2.2.3 y 2.2.4 de la Resolución No. 03290 del 19 de diciembre de 2022, relativos al Comité Nacional Territorial del departamento Administrativo para la Prosperidad Social.»
Resolución	26 de diciembre de 2025	03442	«Por la cual se distribuye un empleo en un grupo de trabajo de la planta de personal global del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.»



SIESSOCIAL.ORG

3

IDENTIFIQUE EL TIPO DE MOVIMIENTO

Si el cargo no existe en la dependencia a la que quiere moverse, o si existe y no está vacante, entonces debe intentar la reubicación del cargo y el correspondiente traslado.

Si el cargo existe y está en vacancia definitiva puede pedir el traslado a esa dependencia.

Si el cargo existe, y no está vacante, puede intentar una permuta si la persona que tiene el mismo cargo y perfil está interesada en el cambio.

Recuerde que desde el rediseño las gerencias regionales son en sí mismas una única dependencia y que todos los servidores que actualmente están laborando en las regionales, realmente están asignados al despacho del gerente regional.

4

REVISE EL MANUAL DE FUNCIONES

Cuando identifique el tipo de movimiento de personal que pretende, revise el manual de funciones que le aplique al cargo y que pueda desempeñar en la dependencia deseada para que analice si se trata de funciones y perfiles similares en cuanto a lo que su hoja de vida tiene actualmente.

5

PRESENTE LA SOLICITUD

Presente la solicitud por escrito ante Talento Humano haciendo una sustentación de cuáles son las razones personales por las que quiere realizar el movimiento, y presente todas las razones por las cuales ese cambio puede resultar en una mejora en el servicio. Esto último permitirá que le den una respuesta negativa usted pueda pedir una explicación sustentada en cómo la entidad hizo el análisis y así podrá estudiar el tema para reformular la solicitud.

Si le es posible contar con el apoyo del directivo a cargo de su área de trabajo para que le brinde el visto bueno para el cambio el proceso será más ágil, sin embargo, si hay oposición puede intentar el contacto con el directivo del área a la que quiere moverse para que también le dé el apoyo con un visto bueno.

PREPARE LOS SOPORTES DE SU SOLICITUD

6

En cuanto salga la resolución que reglamente el proceso de traslados y reubicaciones fíjese si cumple con las condiciones generales, si no está en esos escenarios es importante identificar los derechos fundamentales que pueden estar bajo amenaza con su permanencia en el lugar donde se encuentra actualmente, este análisis facilitará el apoyo que desde el equipo jurídico le pueden dar.



7

TENGA EN CUENTA:

Recuerde que estos procesos no son inmediatos y que pueden negarlo en varias ocasiones argumentando necesidad del servicio, por eso también es esencial que exponga por qué puede impactar positivamente su movimiento a la entidad y la dependencia, y cómo podría suplirse su rol en el lugar del que saldría. Usted es quien mejor sabe cómo está organizado el equipo de trabajo y cuáles son los roles de cada uno, esta información es importante para sustentar la solicitud.

REUNIFICACIÓN FAMILIAR

8

Si su solicitud está relacionada con la reunificación familiar recuerde que los datos de todo su núcleo deben estar registrados y con la información actualizada en IRIS.

9

REGISTRO ESTADO DE SALUD

Si la solicitud está asociada a temas de salud, vaya dejando el registro de su estado de salud ante la entidad, para esto recuerde siempre cargar los soportes de las citas y atenciones médicas cuando haga las solicitudes de permisos, esto facilitará probar que la entidad tiene conocimiento de que usted o su familiar tiene su salud comprometida.

RIESGOS DE SEGURIDAD

10

Cuando la solicitud esté relacionada con riesgos de seguridad, recuerde que la entidad tiene protocolos para hacer reporte de estos, si no los usa complejiza el proceso de prueba; si los riesgos no están asociados a su trabajo sino a otros factores de seguridad, vaya acumulando las pruebas que muestren que usted o su familia están bajo amenaza.

11

CARGOS AFINES

La permuta de empleos también es viable entre organismos, siempre que los cargos sean afines y de la misma categoría, es decir que puede hacerse con una persona de otra entidad del orden nacional que tenga el mismo nivel, grado y perfil.

12

EQUIPO JURÍDICO

El equipo jurídico intentará apoyarle lo mejor posible, pero recuerde que existen escenarios en los que la situación legal y reglamentaria de nuestra relación laboral con la entidad va a prevalecer sobre nuestros anhelos, y no siempre será recomendable presentar acciones constitucionales o legales contra la entidad.

13

SITUACIONES DE ACOSO LABORAL

Si su deseo de movilidad está asociado a situaciones de acoso en el espacio de trabajo, no olvide agotar el recurso del comité de convivencia, esto también ayuda para que la sustentación sea más sólida frente a la correcta prestación del servicio.

14

CODIGO QR

Por último hemos creado el siguiente código QR del grupo de WhatsApp para los interesados



SIESSOCIAL puede acompañarle en el análisis de su caso y en la construcción de la solicitud.

Si necesitas orientación, ACÁ ESTAREMOS.

**SIESSOCIAL SOMOS TODOS Y
TODAS**